



*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

ACTA DE GRADO Núm. 438

En la ciudad de Medellín, República de Colombia, el día 11 de septiembre de 2019, bajo la presidencia del Doctor, **LEONARDO GIL QUIÑONEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Industrial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 11242 del 2 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, a **CATAÑO ZAPATA SIOMARY YANETH**, identificado(a) con la C.C. No 43116115 de Bello, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 71222, registrado en el folio 44 del libro Núm. 14 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín el día 11 de septiembre de 2019.

**EL RECTOR
LEONARDO GIL QUIÑONEZ**

**SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ**